

ADENDA 1 SPVA 2015-15

Mediante la presente adenda se modifica los términos y condiciones de contratación del SPVA 2015-15 cuyo objeto es la “ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y AFINES PARA EL USO Y FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA –ESU HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE (2015).”, en los siguientes términos:

- 1. Se modifica fecha y hora límite de entrega: Miércoles, 18 de febrero de 2015, entre las 4:30 PM y las 5:30 PM.**

Para la presentación de la oferta tenga en cuenta las siguientes condiciones y términos:

<p>Fecha y hora límite de entrega:</p>	<p>Miércoles, 18 de febrero de 2015, entre las 4:30 PM y las 5:30 PM. (NI ANTES NI DESPÚES)</p>
<p>Forma y Lugar de entrega de la propuesta:</p>	<p>El proponente podrá realizar la entrega de la propuesta de dos maneras: Por página web o física. Cualquiera que seleccione deberá tener en cuenta el rango de hora establecido en la presente solicitud privada.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● POR PÁGINA WEB: el interesado debe ingresar a la siguiente dirección: www.esu.com.co, <u>luego de haberse registrado previamente como proveedor.</u> Para tal efecto se anexan los procedimientos de: <ul style="list-style-type: none"> ● Registro de proveedores en la web: Se anexa archivo llamado “REGISTRO COMO PROVEEDOR PORTAL DE CONTRATACION ESU”. <p><u>Nota 1:</u> En éste procedimiento, el proponente interesado deberá subir a la página web los documentos legales solicitados en el registro.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Instructivo de participación en los procesos de contratación:

	<p>Se anexa archivo llamado “COMO PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LA ESU”.</p> <p>Nota 2: En éste procedimiento, el proponente interesado deberá subir a la web (Formato 1 “Formulario de Cantidades y Precios unitarios”, Anexos 1, 2 y 3 completamente diligenciados.) y demás documentos solicitados en los términos y condiciones diferentes a los documentos legales subidos en el registro de proveedores.</p> <p>2. FÍSICA: el proponente podrá presentar la propuesta física Miércoles, 18 de febrero de 2015, entre las 4:30 PM y las 5:30 PM. en el Centro de Información Documental de la ESU ubicada en la calle 16 No. 41-210 Edificio La Compañía Oficina 106 Medellín. La cual deberá ir acompañada de la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Formato 1 “Formulario de Cantidades y Precios unitarios” ● Anexos 1, 2 y 3 completamente diligenciados. ● Certificado de existencia y representación legal y capacidad de ejercicio. ● Registro Único Tributario RUT. ● Fotocopia Cedula Representante Legal. ● Certificado de paz y salvo en el pago de aportes parafiscales dentro del último mes firmado por el representante legal o por el Revisor Fiscal cuando haya lugar. ● Certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación de la Persona Jurídica y del Representante legal, el cual podrá consultarse en la página web www.procuraduria.gov.co ● Certificado expedido por la Contraloría General de la Nación de la Persona Jurídica y del Representante legal, el cual podrá consultarse en la página web www.contraloriagen.gov.co ● Certificado de antecedentes judiciales del representante legal. <p>Cualquier inquietud favor hacerla llegar al correo daospina@esu.comco; propuestas@esu.com.co y mmejiap@esu.com.co</p>
<p>Parámetros para la</p>	<p>En este caso, los factores de evaluación que utilizará la entidad para</p>

evaluación de la oferta:	selección del proveedor será el será el menor precio ofrecido.
---------------------------------	--

NOTA: Se precisa a los participantes q la seriedad de la propuesta es obligatoria deberá darse por un contrato de cuantía indeterminada pero determinable con fecha a treinta y uno (31) de diciembre de dos mil quince (2015), con un presupuesto asignado inicialmente por valor de veinte millones de pesos (\$20.000.000) del cual se deberá garantizar al menos el 20%de dicho valor como presupuesto asignado en forma inicial.

La Seriedad De La Propuesta tendrá una duración de dos (02) meses a partir de la publicación del informe de evaluación, independiente de las demás garantías exigidas para el oferente seleccionado en la etapa contractual.

Atte.

DAVID ANDRÉS OSPINA SALDARRIAGA.
Secretario General